

CRONOGRAMA POSTULACIÓN DOBLE PROGRAMA 2026-1

Ítem	Actividad	Fecha de inicio	Fecha final	Responsable	Observación
1	Postulación por parte del estudiante al programa académico al que aspira como segundo programa	1-sep-25	26-sep-25	Estudiante	El estudiante radicará la respectiva solicitud ante archivo y correspondencia
2	Revisión y validación de cumplimiento de requisitos	3-oct-25		SAD	La validación y cumplimiento de requisitos se remitirá a través de comunicación radicada por Orfeo.
3	Envío de estudio de solicitudes de Doble programa al segundo programa	6-oct-25	7-oct-25	SAD	
4	Proceso de selección	20-oct-25	7-nov-25	Segundo programa	
5	Aprobación o no de la solicitud de Doble Programa realizada por el estudiante	10-nov-25	21-nov-25	Consejo de Facultad - Segundo Programa	
6	Envío de las solicitudes aprobadas a la Subdirección de Admisiones y Registro por parte de las Facultades	24-nov-25		Facultad	
7	Publicación de la lista de admitidos de Doble Programa	26-nov-25		SAD	El estudiante debe realizar el registro de materias en las fechas establecidas en el Calendario Académico
8	Registro de espacios académicos en el primer programa	16-dic-25	19-dic-25	Estudiante	El registro se debe realizar en las fechas de ajuste al registro en acompañamiento del programa de destino. El estudiante ya debe contar con registro de materias en su programa de origen
9	Registro de espacios académicos en el segundo programa	19-ene-26	23-ene-26	Estudiante - Programa	
10	Inicio de clases	POR CONFIRMAR		Estudiante	

Homologación interna de espacios académicos					
1	Estudio de homologación	7-nov-25	28-nov-25	Programa Destino	Este proceso debe desarrollarse antes del registro de materias en el segundo programa
2	Remisión formatos de homologación a la Subdirección de Admisiones y Registro (de cada estudiante)	20-feb-26		Programa Destino	
3	Ingreso de homologaciones al sistema académico	23-feb-26	6-mar-26	SAD	Se ingresarán una vez se valide pago de matrícula, registro en el programa de origen y programa de destino